



RESOLUCION No. CSJMER19-259
6 de noviembre de 2019

“Por medio de la cual se realiza un nombramiento en propiedad de un cargo de libre nombramiento y remoción”

LA MAGISTRADA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 131 y 146 de la Ley 270 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Auxiliar Judicial Grado 01 de este despacho, el cual se debe proveer de manera inmediata, en aras de garantizar el buen funcionamiento de esta Seccional.

Que la abogada CLAUDIA PATRICIA COLLAZOS RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.953.898 expedida en Cali, presentó su hoja de vida para proveer el cargo y teniendo presente que cumple con los requisitos legales y el perfil necesario para desempeñar el cargo, conforme se verifico en su hoja de vida; en consecuencia, se procede a nombrarla en el cargo de AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01, con efectos a partir de la fecha.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en propiedad a la abogada CLAUDIA PATRICIA COLLAZOS RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.953.898 expedida en Cali, a partir del 06 de noviembre de 2019 para que ejerza el cargo de AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01 de este despacho, el cual es de libre nombramiento y remoción. En consecuencia sùrtase la respectiva posesión, la cual tendrá efectos fiscales a partir del 06 de noviembre de 2019 inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución al área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para los efectos legales y fiscales respectivos. Así mismo, se remitirá copia del acta de posesión y los documentos aportados para tal fin. Igualmente sea anexada a la correspondiente hoja de vida.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, Meta, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

LORENA GOMEZ ROA
Magistrada

LGR/CPCR

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899 Fax. (8) 6629503
www.ramajudicial.gov.co - E mail: psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4